



**DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
**PRESIDENTA DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano oficial, con independencia técnica, encargado de la supervisión, verificación, fiscalización, auditoría y control interno de la institución que tiene como objetivo diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

En cumplimiento a lo dispuesto en Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 en su artículo 36 fracción V, que refiere la obligación de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior de: a) realizar auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la cual rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables y b) entregar a la Secretaría de Educación Pública la información sobre matrícula de cada inicio y final de cada ciclo escolar, a más tardar el día a los 15 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre que corresponda; entrego a Usted: "Informe de Matrícula" en el formato emitido por la DGESUI/SES/SEP, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2021.

Agradeciendo su decidido apoyo para el desarrollo de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la vida universitaria, esperamos las indicaciones y observaciones que considere pertinentes y, sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE  
"AMOR ORDEN Y PROGRESO"

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de junio de 2021.

**CONTRALORA GENERAL**

**MTRA. HANNIA INGRID SALINAS GONZÁLEZ**



H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA

10 JUN. 2021

10:57 hrs

**RECIBIDO**  
Teresa Juárez Haro

C.c.p. Archivo  
HISG/KDLM/LTZ



Mariano Abasolo #600 Colonia Centro,  
Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000  
Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 1642, 1643  
contraloria@uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**Contraloría General**

Office of Internal Audit and Compliance

**MTR. ADOLFO PONTIGO LOYOLA**  
**RECTOR DE LA UAEH**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 77 del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que reconoce a la Contraloría General como el órgano oficial, con independencia técnica, encargado de la supervisión, verificación, fiscalización, auditoría y control interno de la institución que tiene como objetivo diseñar, preparar y procesar la información que permita vigilar, evaluar y confirmar el cumplimiento de las funciones sustantivas y adjetivas de la universidad, me permito hacer de su conocimiento que:

**INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE MATRÍCULA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CICLO ENERO-JUNIO 2021**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, el que establece en su artículo 36 fracción V, que refiere la obligación de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior de: a) realizar auditoría en términos de lo establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la cual rendirá cuenta sobre el ejercicio de los mismos en los términos de las disposiciones aplicables y b) entregar a la Secretaría de Educación Pública la información sobre matrícula de cada inicio y final de cada ciclo escolar, a más tardar a los 15 días naturales posteriores a la conclusión del trimestre que corresponda. Esta Contraloría General ha realizado los trabajos de auditoría interna como lo establece el procedimiento marcado por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES, A.C.), de la que somos agremiados desde su fundación y la que ha sido reconocida por la Secretaría de Educación Pública como por la Auditoría Superior de la Federación por su calidad e imparcialidad en la aplicación de las auditorías, por lo que:

Informo a Usted los resultados de la revisión efectuada por este Órgano Interno de Control a la Matrícula Inscrita al Primer Semestre del año 2021, a la fecha de corte del 30 de Marzo del 2021, misma que fue considerada para el llenado del Informe a la Matrícula en el formato establecido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) de la Secretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que corresponde al **Segundo Trimestre del año 2021**, por lo que presento a Usted:

**OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del segundo trimestre del año 2021 en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 36 fracción V del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

**ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección General de Planeación y de la Dirección de Administración Escolar ambas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se analizó de la siguiente manera.

Mariano Abasolo #600 Colonia Centro,  
Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000  
Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 1642, 1643  
contraloria@uaeh.edu.mx



[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



### 5. RESUMEN DE MATRÍCULA.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2021.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	N/A	19,286	19,286
TSU/PA	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	3,747	28,271	32,018
Especialidad	21	18	39
Maestría	107	346	453
Doctorado	37	248	285
Total	3,912	48,169	52,081

### 6. VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA

Se encontró que la variación entre los indicadores de la matrícula de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo 2021 –vs- 30 de marzo 2020) es por la cantidad de 1,338 alumnos, que representa un porcentaje del 2.63%, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de (30 de marzo 2021)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de (30 de marzo 2020)	Variación	Porcentaje de Variación
Media Superior	19,286	18,726	560	2.99
TSU/PA	N/A	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	32,018	31,012	1006	3.24
Especialidad	39	226	-187	-82.74
Maestría	453	504	-51	-10.12
Doctorado	285	275	10	3.64
Total	52,081	50,743	1,338	2.63





## Resumen de Matrícula

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2021.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	N/A	19,286	19,286
TSU/PA	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	3,747	28,271	32,018
Especialidad	21	18	39
Maestría	107	346	453
Doctorado	37	248	285
<b>Total</b>	<b>3,912</b>	<b>48,169</b>	<b>52,081</b>

Fuente: Área de Estadísticas de la Dirección General de Planeación. Fecha de corte 30/Mar/2021

## Variación de la matrícula

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de (30 de marzo 2020)	Matrícula total del año pasado de acuerdo al informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2021)	Variación	Porcentaje de Variación
Media Superior	18,726	19,286	560	2.99
TSU/PA	N/A	N/A	N/A	N/A
Licenciatura	31,012	32,018	1006	3.24
Especialidad	226	39	-187	-82.74
Maestría	504	453	-51	-10.12
Doctorado	275	285	10	3.64
<b>Total</b>	<b>50,743</b>	<b>52,081</b>	<b>1,338</b>	<b>2.63</b>

Fuente: Área de Estadísticas de la Dirección General de Planeación. Fecha de corte 30/Mar/2021

**Porcentaje de variación global de la matrícula: 2.63%**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN**



**Argumentación.**

La matrícula total de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo contó con un incremento de 1,338 alumnos con respecto a la matrícula del ciclo enero-junio 2020, las variaciones por nivel educativo se comportaron de la siguiente manera:

- **Nivel Media Superior.** Incremento de 560 alumnos.
- **Licenciatura.** Incremento de 1,006 alumnos.
- **Especialidad.** Se contó con una disminución de 187 alumnos, debido a que el número de egresados fue mayor al número de ingresos.
- **Maestría.** Se contó con una disminución de 51 alumnos, debido a que el número de egresados fue mayor al número de ingresos.
- **Doctorado.** Incremento de 10 alumnos.



  
Dr. Edgar Martínez Torres

**Subdirector General de Planeación**

  
L.A. María Claret Macip Aranda

**Responsable del llenado**